Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVINZE

En Ciudad de Leon en treze: Hacienda se satisfaga
della por tres reales Don Juan de Riera y Don Juan Bapta
sacan lo que contra su certificado sobre sus expresiones
Salió el S.r D.n Juan de Monterrey y Velasco
Salida de casa. Gouernador de las armas de Galicia dio dia de la fecha
Vergüenza de dos reales por fuera ciudad a fin de que
forja de Vergüenza necesario en todos los Caminos
el dotor para ser de sumo riesgo para su produzir
de generos que pueden ser nocivos a la salud pu
riendo en ciudad a saber en que nombre
sino sauer condecendido Alcalde o Gouern.r ab
sumido por esta ciudad: Hacienda recibe Gener
asodos Caualleros Veidores para el lunes por mañana
que se contenga treinta del dicho. a las nueve de mañana
por Vereda hoy el a por la que mira a
dos reales por la que importe su Vergüenza
Verdelugo que sea Gouern.r de mejor dicho
aquella Vereda por la Caualleriza Comun a Gouern
Cumbres a pena de la gracia. Gouern.r recibe
tres de Abril Ordenanza Inviolablemente guarde
Sacan por mi Diego de Nauia Escriu.no Publico
Gener.l de la Provincia Joseph Gomez de Sa
por Vereda por tierra Joseph Gomez de Sa
de ambos dos de quatro de marzo de mil
Diego de Nauia Escriu.no Publico
aque. Como Regidor Diputado de la
guardas segun hayan exercido con
Caualleros Comisarios
dero Deliberacion de la Sala en cuio parage se
aprouarlo y para que conste lo firmo
cion. Alcalde de Caualleros de
nicios de dicha ciudad. Digan Caualleros
nombrados por sus comisarios Alcalde Don Juan de Nauia
y Don Juan Bapta tienen por tiempo de un mes